

Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tuttló. (II)

JACINTO J. MARABEL MATOS
Doctor en Derecho.
Comisión Jurídica de Extremadura
jacintomarabel@hotmail.com

RESUMEN

El Mariscal de Campo Rafael Menacho y Tuttló simboliza sin duda uno de los más notables ejemplos de resistencia y heroicidad ocurridos durante la Guerra de la Independencia Española. En nuestro anterior trabajo abordamos ciertos aspectos de su personalidad y de los meses previos a su muerte, ocurrida el 4 de marzo de 1811. En el presente nos ocuparemos de las circunstancias que rodearon la exhumación de sus restos y el posterior expolio del ajuar funerario, la recuperación de algunos objetos, la adulteración de otros y el periplo de los mismos por diversas colecciones hasta su custodia actual en el Museo del Ejército ubicado en el Alcázar de Toledo. Finalmente, concluimos con nuestra opinión personal al respecto.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia; Mariscal de Campo Rafael Menacho; ajuar funerario.

ABSTRACT

The Field Marshall Rafael Menacho and Tuttló symbolize undoubtedly one of the most remarkable examples of resistance and heroism that occurred during the Peninsular War. In our previous work we are dealing with certain aspects of his personality and the months before his death, on March 4, 1811. In the present article we will deal with the circumstances that surrounded the exhumation of his remains and the subsequent pillaging of the funerary objects, the recovery of some items, the adulteration of others and their journey by various collections to their current custody at the Army Museum located in the Alcazar of Toledo. Finally, we conclude with our personal opinion to the respect.

KEYWORDS: Peninsular War; Field Marshall Rafael Menacho; funerary objects.

I. EXHUMACIÓN DEL CADÁVER Y EXPOLIO DE LA TUMBA DEL MARISCAL MENACHO

Nuestro anterior trabajo finalizaba con la muerte del mariscal Rafael Menacho y Tuttló, el 4 de marzo de 1811. Esta es la fecha en la que fue alcanzado de muerte por un grano de metralla y que debe tenerse por definitiva, pese a alguna que otra equivocada referencia al respecto¹. Cuestión distinta y no exenta de polémica sería tratar de determinar el momento exacto en el que se produjo el *exitus letalis*, pero este es un debate banal e intrascendente que ni altera ni contribuye al asunto que nos ocupa.

En cualquier caso, conviene señalar que la citada controversia fue originada a partir de las versiones contradictorias que ofrecían algunos de los diarios de los protagonistas del cerco. En el más célebre de estos, el memorándum elaborado por el comandante de los ingenieros franceses, el coronel Jean-Baptiste Hippolyte Lamare, puede leerse que la salida que antecedió a la muerte del mariscal se produjo a las cuatro de la tarde; mientras que en el parte firmado por el brigadier José Imaz Altolaquirre, sucesor del anterior en el gobierno de la plaza, se dice que fue a las tres; y finalmente, en el diario del comisario de guerra Marcos Fernández Blanco se precisa que la salida de los granaderos del regimiento del Príncipe se produjo a las tres y cuarto². Si esto último es cierto la sorpresiva acción debió ejecutarse rápidamente, puesto que en la carta remitida por el brigadier Imaz al cabildo catedraliceo refiere que el mariscal Menacho falleció a las tres y media de la tarde³.

Aunque en algunas crónicas refieren que aún tuvo tiempo de balbucear durante “*siete minutos, lamentando no poder ya por más tiempo ser útil a la*

¹ LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte: *Relation des sièges et défenses d’Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l’armée du Midi en Espagne*. Paris, 1825, p. 91.

² GARCÍA FUERTES, Arsenio: “Cuarenta y cinco días en Badajoz. El diario del Comisario de Guerra Marcos Fernández Blanco. Un relato inédito del Sitio Francés, enero-marzo de 1811”. *Cuadernos del Bicentenario*, nº 11. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2011.

³ CRÓQUER CABEZAS, Emilio: *Noticia genealógica y biográfica del mariscal de campo, ilustre gaditano, defensor de la plaza de Badajoz, Rafael Menacho*. Cádiz, 1912; p. 19.

patria”⁴, nos inclinamos por pensar que murió en el acto. No olvidemos que se encontraba convaleciente de la herida recibida el 31 de enero, tras ser alcanzado mientras dirigía la salida contra los trabajos de aproximación del enemigo iniciados en el Cerro del Viento, y esta circunstancia lo tuvo postrado durante algún tiempo en cama. Contraviniendo las indicaciones médicas, en la madrugada del 11 de febrero decidió ponerse de nuevo al mando, tras perderse el fuerte de Pardaleras por una negligencia de su gobernador.

Sin duda el carisma que desprendía el carácter enérgico del mariscal conseguiría amalgamar a sus hombres, que lo reverenciaban con devoción, en la resistencia a ultranza que ofrecieron, pero en su estado el vigor desplegado acabaría por debilitarlo y, en última instancia, causarle la muerte. El mariscal Rafael Menacho, por tanto, murió la tarde el 4 de marzo de 1811, y así lo certificó José Rodríguez Falcato y Astorga, titular de la parroquia del Sagrario y custodio del archivo de defunciones de la jurisdicción castrense, en cuyo libro tercero, folio veintidós vuelta, consignó precisamente que:

*“En la ciudad de Badajoz a cuatro días del mes de marzo de mil ochocientos y once falleció en la muralla de una bala de cañón el E.S.D. Rafael Menacho, Mariscal de Campo, Gobernador militar y político de esta Plaza y Comandante General de las Armas, natural de la ciudad de Cádiz y marido de D^a M^a Dolores Calagero (sic); no recibió Sacramento alguno, ni testó por lo súbito de su muerte; sepultose en el Panteón del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, con asistencia del mismo, y también del M. N. Ayuntamiento de esta ciudad”*⁵.

El documento hubo de ser firmado unos días más tarde, puesto que alude a las exequias celebradas en la cripta de los canónigos de la catedral pacense. Con anterioridad a este acto litúrgico, el cadáver del mariscal Menacho fue traslado esa misma tarde desde la poterna del baluarte de Santiago, donde según algunos testimonios habría expirado, hasta la capilla de la Soledad del claustro, conocida también como de San Benito o de San Atón por dos de las cuatro imágenes que forman el retablo de Juan de Estrada situado en el lateral de la misma. Hasta aquí acudieron la mayor parte de los habitantes de Badajoz, que pasaron a rendir honores al egregio cadáver velado por los granaderos de

⁴ CARRASCO DE LA TORRE Y SAÍNZ DEL CAMPO, Adolfo: *Icono-biografía del generalato español*. Madrid, 1901, p. 375.

⁵ Vid. copia literal publicada en *El Orden*, de 2 de mayo de 1893

la guarnición. Así fue recordado algunos años más tarde por un periódico local, asegurando que:

“Al entrar su cuerpo ensangrentado en el templo y apercibirse las muchas familias que vivían al amparo de sus bóvedas de la muerte de aquel en quien todos depositaban su confianza, prorrumpieron en llanto y sentidas manifestaciones de duelo que continuaron durante todo el tiempo que estuvo expuesto el cuerpo en la capilla de la Soledad”⁶.

Pese a que no ha quedado constancia del momento exacto en que se produjo, dos o tres días más tarde, cuando comenzó a vislumbrarse que la capitulación de la plaza estaba próxima, se decidió poner a buen recaudo el cadáver del mariscal inhumándolo en la cripta de la misma Catedral. Extrañamente y como se dejó constancia en la partida de defunción, al solemne acto no asistieron las autoridades militares, aunque sí el cabildo catedralicio y el pleno de la corporación municipal. Éstos, previendo que el cadáver pudiera ser profanado por los franceses, fueron a depositarlo en el más recóndito nicho del panteón y concedieron únicamente que el maestro de obras arañara sobre el enlucido y con el extremo de su badalejo la inscripción: “1811. Sitio de esta Plaza”.

Tanto artificio se dieron en esconderlo que los franceses nunca encontraron los restos de su ilustre oponente. Su familia, ni siquiera una vez finalizada la Guerra de la Independencia, reclamó sus restos. Y la memoria del mariscal Menacho fue poco a poco marchitándose en las profundidades de la Catedral pacense. De tal modo que no fue sino tres décadas más tarde cuando, en 1846, el entonces capitán general de Extremadura Fernando de Norzagaray promovió la erección de un monumento en homenaje a los héroes de los sitios de Badajoz, que tenía como protagonista principal al mariscal Menacho. La iniciativa, que como luego veremos fue en parte malograda por la oposición de la Junta Central de Monumentos, al menos sirvió para que alguien acudiera junto a aquel anónimo nicho y se decidiera a pintar sobre el mismo, con brocha gorda y toscos caracteres, “señor Gobernador D. Rafael Menacho”⁷.

⁶ Vid. *Nuevo Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893.

⁷ ROMERO DE CASTILLA, Tomás: *Inventario del Museo Arqueológico*. Volumen I. Badajoz, 1896; p. 189.

Aun así, su cadáver hubo de continuar relegado en la oscuridad de la cripta otras tres décadas más. Hasta que en 1878 y a partir una obra publicada por el investigador local Joaquín Romero y Morena, muchos comenzaron a cuestionar el indigno destino al que habían sido condenados aquellos restos. El autor fue un villanovense que desarrolló una vasta labor como pedagogo en Badajoz, ciudad en la que quedó asentado definitivamente a partir de 1864, una vez aprobadas las oposiciones a maestro. Ejerció entonces en la Escuela de Prácticas de la Normal, dirigió su boletín y presidió la sociedad de maestros. Dirigió también el *Semanario Extremeño* y fue redactor de *La Fusión*, así como asiduo colaborador de *El Eco de Extremadura*, *La Coalición* y *El Faro*. Publicó una decena de libros de diversa índole, la mayor parte de ellos manuales de práctica pedagógica, aunque también algunas traducciones y ensayos sobre física y matemática, así como otros de corte histórico⁸.

Precisamente entre estos últimos se encontraba un compendio de historia de España dirigido a alumnos de primera enseñanza, recientemente recuperado en edición facsímil por una asociación local, cuya importancia en la cuestión que nos ocupa no deriva del sucinto párrafo en el que narra la muerte del mariscal Menacho, sino de una nota a pie de página en la que aseguraba que éste “*Se enterró en el panteón de los señores Obispos en la Catedral, después de unas magníficas honras. Su sepulcro carece todavía de lápida*”⁹.

El apunte de Joaquín Romero y Morena llamó la atención de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. La incautación de los bienes eclesiásticos iniciada con Carlos III, que tendría su culminación con las desamortizaciones emprendidas en 1835 y 1836 por el ministro

⁸ Joaquín Romero y Morena nació en Villanueva del Fresno (Badajoz) el 17 de noviembre de 1835. De familia venida a menos, a la edad de dieciséis años hubo de alistarse en el Ejército, donde alcanzaría el grado de sargento primero en el Regimiento de Infantería de León. Como tal, en 1854 pasó a servir de escribiente en la Capitanía General de Extremadura y quizás por entonces, teniendo acceso a información de primera mano sobre la fallida propuesta del general Norzagaray, tomara nota no sólo del lugar donde estaba enterrado el mariscal, sino de aquel donde fue herido de muerte, como tendremos ocasión de exponer en nuestro próximo trabajo. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores y artistas extremeños ilustres*. Volumen II. Madrid, 1884; pp. 306-308.

⁹ ROMERO Y MORENA, Joaquín: *Breves definiciones de la historia general de España y exposición de los más particulares sucesos de la particular de Badajoz*. Badajoz, 1878; p. 95.

Mendizábal, estaría en el origen de este órgano. Entre otras cosas, de la política desamortizadora resultó que la mayor parte de las congregaciones debieron abandonar apresuradamente cientos de obras de arte, que quedaron al socaire de los respectivos gobernadores civiles. La desorganización, la confusión y la irreversible pérdida de objetos de gran valor, propició que, mediante Real Orden de 2 de abril de 1844, en cada provincia fuera creada una Comisión de Monumentos que, velando por el patrimonio nacional, se encargara de recogerlos, protegerlos y catalogarlos.

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz comenzó su andadura ese mismo año de 1844, pero bien pronto y debido a sus profundas deficiencias estructurales y de especialización hubo de conocer una remodelación. De este modo, inició una nueva etapa en 1867, fecha en la que también sería creado el Museo Arqueológico Provincial, sujeta a una perpetua reivindicación de su propia existencia a través de una constante búsqueda y dotación de fondos que la legitimara¹⁰. En este contexto cabe entender el inusitado interés con el que, después de tanto tiempo, se difundiera entre la opinión pública la improrrogable tarea de dignificar aquellos restos.

El 18 de diciembre de 1879 el secretario de la Comisión de Monumentos cursó escrito al Ayuntamiento solicitando la exhumación de los restos del mariscal Menacho, con la finalidad de buscarles una sepultura digna, ya que el abandonado y tenebroso rincón en el que se encontraba su nicho llevaba trazas de convertirse en muladar de muebles viejos. El consistorio requirió a su vez autorización del ordinario pacense, quien finalmente concedió que el cadáver fuera trasladado a una de las galerías del claustro. Conciliadas todas las partes, se determinó proceder a su exhumación la víspera del aniversario de su muerte, por lo que a las cuatro de la tarde del miércoles 3 de marzo de 1880 y en presencia de quince testigos, el notario José Vázquez Hidalgo otorgando fe pública de la ceremonia redactó el siguiente acta:¹¹

¹⁰ ORTIZ ROMERO, Pablo: "Breve crónica sobre traficantes y falsarios en la arqueología extremeña". *Norba. Revista de Historia*. V. XX. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007.

¹¹ Tanto el acta notarial como las anotaciones posteriores de Tomás Romero de Castilla que reproducimos a continuación, fueron recogidas en el catálogo de fondos del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz publicado por el mismo algunos años más tarde, por lo que en aras de una lectura más ágil ahorraremos las sucesivas llamadas a pie de página. Señalar tan sólo que en la relación de esos quince testigos se encontraban representantes

“Hecha la apertura de la bóveda por el maestro alarife D. Antonio Valentín Núñez, se encontró la armadura de una de una caja mortuoria y dentro de ella el esqueleto de un hombre, una gorra militar de paño con insignias, una faja militar de seda de color hoy indefinido por efecto de la acción del tiempo con borlas, un bastón de mando, una espada, un calzón de punto, restos de una casaca militar y un par de botas altas, todo lo que acreditaba, según opinión de personas competentes, de ser un Gefe (sic) Militar de la categoría del que se trata”.

Efectivamente, algunos de estos objetos denotaban la presencia de un alto jefe militar. Las insignias del morrión o bicornio, así como los entorchados de la casaca debieron llevar a los allí presentes a identificar la graduación del cadáver, aunque en cualquier caso resultaba indubitado a la vista dos elementos: el fajín y el bastón de mando. El mariscal Menacho debió lucir una faja de seda encarnada con borlas doradas, según el modelo inserto en el Real Decreto de 20 de marzo de 1798, puesto que el fajín azul fue introducido en 1810 para identificar a los miembros del Estado Mayor. Según el acta notarial, el fajín apareció completo, cosa que no ocurrió con la bengala o bastón de mando.

La vara de mando es un distintivo ceremonial cuyo origen se remonta al manípulo de los antiguos cónsules, quienes lo empuñaban mostrando la suprema potestad sobre el resto de fasces representativas del pueblo romano. En el Ejército español, la bengala o cetro fue reglamentada a principios del siglo XVIII, si bien no sería hasta las Reales Ordenanzas de 22 de octubre de 1768 cuando quedó determinado que su pomo o contera fuera rematada en oro, tal y

del consistorio municipal, encabezados por el teniente de alcalde, Antonio González Cuadrado, seguido de otros cuatro concejales: Mariano Ordoñez y Tomás, Gabino Martínez Torres, Francisco García Parriego, Juan Oller y Sevilla y Juan Álvarez Llorente; por parte de la Comisión de Monumentos, su presidente, Fernando Bernáldez Grinda, el secretario Tomás Romero de Castilla y Perozo, así como los vocales Francisco Morales Hernández, Antonio Zafra y Cantero y José Rodríguez de la Cerda, estos dos últimos también canónigos de la Catedral; en representación del Cabildo, el arcediano y vicario general castrense Benigno Crespo y Rodríguez; Juan de Quiroga y Espinosa en representación del gobierno militar y Manuel Heredia y Rico-Alburquerque en nombre del gobierno civil de la provincia; por último, el médico mayor del Hospital Provincial Juan Santaella y Begijar. Hay que decir que el facultativo interviniente fue Rafael Orduña, dado que el anterior asistió tan sólo en calidad de testigo. Había por tanto dieciocho personas presentes en el momento de la exhumación, contando, además de los quince testigos, al médico, al alarife y al propio notario del colegio cacereño. ROMERO DE CASTILLA, T. *Inventario...*, ob.cit; pp. 190-194.

como se puede apreciar en el bastón de mando que perteneció al marqués de la Romana y que en la actualidad se expone en el Museo del Ejército.

Este dato resulta revelador, puesto que si como atestiguó Tomás Romero de Castilla el bastón de mando del mariscal Menacho apareció sin empuñadura ni contera, de ello no cabe sino deducir que su tumba fue saqueada con anterioridad al acta de exhumación. Efectivamente, aquel día el secretario de la Comisión de Monumentos observó que:

“El cadáver fue enterrado con el traje que vestía cuando recibió la muerte, a saber: calzón de punto de seda que hoy aparenta ser de color café; botas a media pierna dentro de las cuales entraban los extremos del calzón; chaleco blanco, cerrado hasta cerca del cuello; fajín; casaca azul, con cuello alto y solapa; no podíamos determinar si tenía corbata o corbatín; morrión; camisa y calcetines; pero no se encontraron resto de calzoncillo ni de la camiseta interior.

La Comisión se incautó primeramente del bastón, el cual no tenía puño ni contera ni borlas, sino únicamente las cintas, que hoy son de color de café, de las cuales aquellas pendían; de la espada, en tal mal estado, por efecto de la oxidación, que hoy no quedan de la hoja más que lascas sueltas y polvo; no tiene tampoco, y así se halló en el sepulcro, guardamanos ni cruz, pero sí el pomo; de la bala o grano de metralla que causó la muerte del malogrado General.

Las demás prendas, que estaban impregnadas de humedad y de las sustancias corrompidas del cadáver, acordó la Comisión de Monumentos que quedaran en el panteón, fuera del nicho, hasta que se enjugasen y pudiera formarse juicio de su estado y resolver si alguna de ellas había de conservarse en el Museo”.

Como se puede apreciar, además del puño y la contera del bastón de mando, en esta relación llama la atención la falta de empuñadura o guardamanos así como la cruz de la espada del mariscal. Es decir, no hay constancia de las partes u elementos más valiosos del ajuar ceremonial con el que con seguridad fue enterrado. Entonces ¿fue abierto el nicho con anterioridad a 1880? Probablemente sí. Quizás ello explique que, una vez expoliado, alguien se tomara la molestia de cambiar la inscripción de la piedra que lo sellaba. Pero esto ya no es posible afirmarlo con rotundidad y, en todo caso, debemos retomar nuestro relato en el momento en el que el acta notarial describe los restos óseos hallados en aquel nicho:

“Dicho esqueleto se hallaba en posición de decúbito supina con todos sus huesos completos en su estado normal, a excepción del húmero

derecho que estaba fracturado en su tercio inferior a unos ocho centímetros de la articulación del codo, siendo la sección casi regular y como si hubiera sido producida por un cuerpo contundente de gran violencia que destruyera toda la masa hósea (sic) que se presentara a su paso, resultando de esto un acortamiento de dicho hueso comparado con el opuesto: en el húmero izquierdo había vestigios (sic) de una antigua fractura ya bien consolidada y también a la altura de unos ocho centímetros de la articulación húmero cubital, sin que hubiere otra lesión del resto del esqueleto.

Sobre la cara anterior del sacro se encontró un proyectil de forma esférica, de hierro fundido, análogo a los granos de metralla de mayor volumen. Este proyectil estaba solamente posado y sin adherencia ninguna a dicho hueso, notándose tan solo la impresión que su presencia había producido por encontrarse allí antes de su putrefacción y acomodarse a su alrededor de detritus, formando estos una cabida igual al dicho proyectil; deduciéndose que siendo el proyectil mayor que los espacios intercostales, tenía necesariamente que haber practicado alguna costilla si su entrada hubiera sido por el pecho, pues como las costillas están íntegras, hay que suponer que su entrada fue por la pared del vientre, y tal vez después de haber chocado en un cuerpo no muy duro como tierra o madera, pues que no tenía impresión ninguna, pero que le quitó la fuerza necesaria para no atravesar el cuerpo del finado y si solo penetrar en la cabidad (sic) del vientre donde por la acción de la gravedad buscó el punto más declive, que fue el sitio donde se le halló”.

Según el acta notarial, hasta quince testigos fueron garantes de que aquellos huesos fueron depositados en una pequeña caja de cinc, de forma rectangular y color verde. Corroboraron así mismo que dicha caja fue cerrada con candado y llave lacrada, sellándose con el escudo del consistorio para, a continuación, ser depositada sobre una tarima levantada al efecto frente al altar mayor de la Catedral. Allí, los restos del mariscal fueron velados de nuevo durante toda la noche por granaderos de la guarnición. La Comisión de Monumentos se hizo depositaria del bastón, las lascas de la espada y el grano de metralla que le dio muerte, mientras que el resto de prendas, como quedó dicho, se dejaron orear en el panteón, que fue cerrado con llave y candado.

Los restos del mariscal Menacho recibieron las preceptivas honras fúnebres el jueves 4 de marzo de 1880, tributándosele honores de general con mando muerto en campaña. A las diez de la mañana principió la misa, a la que sucedió una multitudinaria y solemne procesión hasta el claustro. Allí, una vez comprobado que los sellos de la caja de cinc permanecían intactos, ésta fue depositada en un nicho abierto para la ocasión en la pared de la galería izquier-

da. Finalmente, el mismo fue cubierto con una lápida de mármol blanco que, bajo una cruz y sobre el escudo de armas de Badajoz, rezaba:

“R.Y.P. Aquí han sido trasladados los restos del Excmo. Señor. D. Rafael Menacho, Gobernador de esta plaza, muerto gloriosamente defendiéndola contra los ejércitos franceses en cuatro de Marzo de mil ochocientos once. El Ayuntamiento y la Comisión Provincial de Monumentos dedican este recuerdo a su acrisolada lealtad. Tres de Marzo de mil ochocientos ochenta”.

El lunes día 8 de marzo, los vocales de la Comisión de Monumentos regresaron a la Catedral y pidieron al serviciario que les abriera la cripta, descubriendo espantados que la mayor parte del ajuar dejado a ventilar había sido objeto de una implacable rapiña. Habían desaparecido los distintivos, galones y entorchados del bicornio y de la casaca; el calzón había sido hecho jirones: alguien había rasgado burdamente la parte por donde había entrado el proyectil y se había llevado este pedazo de tela; al cinturón, fragmentado en dos, se le había arrancado la hebilla. No quedaba rastro alguno del fajín y había desaparecido una de las botas.

II. ADULTERACIÓN Y ODISEA DEL AJUAR FUNERARIO DEL MARISCAL MENACHO

Aunque desolador, este deplorable acto no debió resultar del todo extraño a los miembros de la Comisión de Monumentos, ya a estas alturas de sobra acostumbrados a la lacra de expolios arqueológicos que se había extendido durante los últimos años por todo el territorio peninsular. El abandonado patrimonio nacional había abonado el tráfico ilícito de toda clase de objetos, tanto de valor histórico como con pretensiones espurias, que en la mayor parte de los casos estaban destinados a colecciones foráneas. Probablemente a este encargo obedeció el robo de la colección numismática que sufrió el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz en 1881, puesto que, pese a que al poco tiempo fue descubierto el culpable, un portugués que hasta un mes antes había ejercido de guarda y portero del propio museo, la mayor parte de las piezas de oro y plata nunca fueron recuperadas¹².

¹² ORTIZ ROMERO, P.: *Breve crónica...*, ob. cit.

Sin duda mayor fortuna tuvieron con las prendas sustraídas del panteón de los canónigos, puesto que al poco tiempo un paisano arrepentido devolvió el trozo de calzón agujereado por el proyectil, días más tarde otro conciudadano entregó una de las borlas del fajín y, finalmente al cabo de algunos meses, sin indagar sobre su procedencia, en los fondos museísticos fue registrada una bota en cuyo interior viajaba un peroné de veintinueve centímetros de largo y treinta y ocho milímetros de grosor, partido en dos¹³.

Todos estos objetos, reunidos y catalogados, estaban a disposición de curiosos e investigadores en la sede del Museo Arqueológico en el antiguo convento de Santa Catalina, como prueba que en 1893 un visitante afirmara en un periódico de tirada nacional que el propio secretario de la Comisión de Monumentos le llegara a mostrar, sin mayores trabas, “*la bala de cañón que mató al general D. Rafael Menacho el año 11 defendiendo la plaza; [así como] restos del calzón y de la espada*”¹⁴.

Con lo anterior concuerda, además, el anteriormente citado inventario del Museo Arqueológico publicado por Tomás Romero de Castilla en 1896, por lo que a modo de recapitulación, de este catálogo podemos extraer la relación completa del ajuar mortuario consignado hasta entonces en los fondos museísticos:

1. Un bastón de mando de cincuenta milímetros de grosor y ochenta y tres centímetros de longitud, sin puño, contera ni borlas, aunque sí con cintas. Pese a que se encontró entero, en algún momento de estos tres últimos lustros, la caña había acabado partida en cuatro fragmentos.
2. Una espada oxidada, con una empuñadura de quince centímetros, aunque sin guardamano ni cruz, y cuya longitud de hoja, una vez unidas las lascas oxidadas que se conservaban, era de cincuenta y cinco centímetros.
3. Un proyectil o grano de metralla de doscientos ochenta gramos.
4. Una borla de fajín de veintidós gramos.

¹³ ROMERO DE CASTILLA, T.: *Inventario...*, ob. cit., pp. 195-196.

¹⁴ Vid. *El Orden*, de 22 de agosto de 1893.

5. Varios jirones de calzón en muy mal estado, incluido uno agujereado que presentaba un diámetro de cuatro milímetros por donde, con casi toda seguridad, debió entrar el citado proyectil.
6. Una bota de veintinueve centímetros de caña y diez de anchura.

En este inventario no constaba registro de la bota con el peroné recuperada más tarde, del forro del bicornio o morrión, ni de la casaca sin sus entorchados y las partes del cinturón sin la hebilla que el secretario de la Comisión de Monumentos afirmó haber recogido en la segunda visita a la cripta, tras el expolio. Pese a que no acabamos de entender su omisión en el catálogo, lo cierto es que, como veremos más adelante, todos estos objetos se encontraban depositados por entonces en el propio Museo Arqueológico, por lo que cabe afirmar que en 1896 el ajuar mortuario del mariscal Menacho se conservaba casi completo. Faltaba no obstante el fajín o faja ceremonial que había sido visto por última vez en 1880.

Posiblemente aquí nos enfrentemos a una de las principales adulteraciones que evidencian en la actualidad los restos del mariscal Menacho. Por lo que luego diremos, conviene retener que el 8 de julio de 1889, Rafael García Menacho, nieto del mariscal, donó al Museo de Artillería “*un trozo de la faja que llevaba puesta en el momento de su muerte, sobre la muralla de Badajoz*”¹⁵.

No hay datos que precisen cómo llegó a manos del nieto este jirón de la faja, pero lo único cierto que es que, nueve años después de su desaparición no sólo constase con número de registro 4873 en los fondos del Museo de Artillería, sino que dado su transcendental significado, desde muy temprano, fuese expuesto como pieza principal en la Sala de Recuerdos Históricos del Palacio del Buen Retiro. De este modo, ya en la *Guía Colombina* de 1892 se dice que “*un trozo de faja del general D. Rafael Menacho se encuentra expuesta entre las espadas de Palafox y Castaños, el sable de Wellington y el bastón de mando del Marqués de la Romana*”¹⁶. Y esta misma referencia volvemos a encontrarla en la *Guía de España* de 1895¹⁷.

¹⁵ VVAA.: *Catálogo General del Museo de Artillería*. V.IV. Madrid, 1914; p. 497.

¹⁶ MARTÍNEZ SANZ, Isidoro: *Guía Colombina*. Madrid, 1892.

¹⁷ JORRETO PANIAGUA, Manuel: *Guía de España*. Madrid. 1895; p.186

El de Artillería fue el primer museo militar creado en España. Patrocinado por Manuel Godoy, a partir de la Real Orden de 29 de marzo de 1803, comenzaron a reunirse las numerosas memorias, planos, proyectos, modelos, máquinas e instrumentos que, desde 1756, habían ido depositándose en la Real Maestranza. A estos fondos se unió una valiosa colección de piezas de artillería compradas a la viuda del marqués de Montalembert, y todo ello fue trasladado al Palacio de Monteleón, un magnífico inmueble de principios del siglo XVI que había sido propiedad de los marqueses del Valle de Terranova y que llegó a servir de alojamiento a Carlos II¹⁸.

El Museo de Artillería fue inaugurado en 1805 y su primer director fue el jefe del Estado Mayor de este arma, José Navarro Sagrán, quien hizo trasladar al mismo los trofeos y divisas cogidos al enemigo en diferentes combates, así como las banderas de los cuerpos ya disueltos, incluidas aquellas de los tercios viejos de las que hasta entonces habían sido custodiadas por el Cuerpo de Inválidos en un edificio anejo a la iglesia de Atocha. Al poco tiempo, la idea de reunir todos estos trofeos se reveló muy perjudicial, puesto que cuando las tropas de Murat ocuparon Madrid y varios escuadrones de caballería pasaron a acuartelarse en el edificio, no dudaron en recuperar las enseñas de los regimientos franceses “*y hacer con el resto sudaderas para sus caballos*”¹⁹.

Después de la Guerra de la Independencia, las instalaciones quedaron asoladas y en un deplorable estado ruinoso. Fernando VII decidió entonces trasladar los pocos objetos que no había sido expoliados por los franceses al Palacio de Buenavista, mandado construir por la duquesa de Alba en el siglo XVIII y comprado por la villa de Madrid en 1805 para ser regalado a Godoy, que nunca llegó a ocuparlo. Una vez acondicionado, en 1816 se instaló aquí el Museo de Artillería, compartiendo espacio a partir de 1827 con el nuevo Museo de Ingenieros, al que cedió las piezas propias del arma y al que en 1841 transfirió definitivamente el inmueble.

Ese año y en ejecución de la Real Orden de 1 de agosto, la colección artillera fue trasladada al Palacio del Buen Retiro, una vez que éste fue desalojado por el Real Gabinete Topográfico, que a su vez se acabaría mudando al

¹⁸ GIL DE PALACIO, León: *Catálogo del Museo Militar de Artillería*. Madrid, 1849; p. 13.

¹⁹ CASTRILLO MAZERES, Francisco: “La Historia del Museo del Ejército en sus hombres”. *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 14. Universidad Complutense. Madrid, 2000.

colindante Casón. El hasta entonces director de esta última unidad, el coronel de ingenieros León Gil de Palacios, fue nombrado director del Museo de Artillería e inició un frenético periodo de adquisición de fondos procedentes de la Administración civil y de la nobleza que incluyó, además de armas, banderas, bustos, esculturas y maquetas, todo tipo de objetos relacionados con personajes históricos.

Particularmente, esta política tendría continuación en su sucesor, el coronel Santiago Piñeiro y de las Casas, un gallego especialmente vinculado a Badajoz, en cuya plaza fue sorprendido por el alzamiento del 2 de mayo de 1808, y al Ejército de Extremadura, con quien combatió en Medellín y Talavera, entre otras batallas, además de formar parte de la guarnición que, con el mariscal Rafael Menacho al frente, resistió a las tropas francesas durante el cerco de 1811. Bajo la dirección del coronel Santiago Piñeiro, entre 1849 y 1853, los fondos museísticos llegaron a incrementarse con más de dos mil nuevas adquisiciones, permaneciendo además inalterable hasta 1929 la división establecida en cuatro salas: de Recuerdos Históricos, de Armas, de Modelos y de Ultramar.





Dos vistas de la Sala de Recuerdos Históricos del Museo de Artillería en su emplazamiento del Palacio del Buen Retiro, circa 1913. En esta estancia estuvo expuesto un trozo de la faja del mariscal Rafael Menacho, donada por uno de sus nietos.

Las últimas décadas del siglo XIX fueron pródigas en la creación de museos militares. El Real Decreto de 26 de febrero de 1885 dio origen al Museo de Administración Militar y poco tiempo después, al de Caballería, que quedó instalado en la academia del mismo arma en Valladolid. El 16 de octubre de 1900 se creó el Museo de Sanidad Militar y en el 14 de julio de 1908 fue inaugurado el Museo de Infantería, cuya sede quedó establecida en el Alcázar de Toledo. Poco antes, el 14 de julio de 1908 y a efectos de servir de pieza principal en dicha inauguración, a la que acudió Alfonso XIII con los generales jefes y comandantes de todos los cuerpos, su director, el coronel José Macón, solicitó a la

Real Academia de la Historia que transmitiera al Museo Provincial de Badajoz el deseo de contar con

“La bala que mató a tan insigne patriota y soldado, que el arma de de infantería tenía como la joya más preciada de la lucha inmortal contra Napoleón, el proyectil que cortó vida tan ejemplar como la de Menacho”²⁰.

El 29 de junio la Real Academia de la Historia elevó la petición al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, rogándole que satisficiera la solicitud²¹. Pero Faustino Rodríguez-San Pedro, que había sido alcalde de Madrid antes de detentar la cartera de Hacienda en el gobierno de Silvela y la de Estado en el de Maura, no estuvo por la labor. De este modo, el proyectil que acabó con la vida de Menacho siguió estando a buen recaudo en Badajoz, dando cuenta de ello José Ramón Mélida, sobradamente reconocido como padre de la arqueología patria.

Conociendo la minuciosidad y el orden desplegado en su trabajo, en 1907 la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos encargó al académico la realización del inventario de la provincia de Badajoz que, dado lo extensa de la provincia, dos años más tarde aún no había logrado redactar. El 22 de diciembre de 1911 entregó finalmente un manuscrito compuesto de cinco volúmenes, dos de texto y otros tres de fotografías contextualizadas, en el segundo de los cuales y con el número de registro 1362, anotó que, entre las piezas presentes en el Museo Arqueológico de Badajoz, se encontraban:

“Objetos pertenecientes al gobernador de esta plaza de Badajoz D. Rafael Menacho, el heroico general que murió defendiéndola de los franceses el 4 de marzo de 1811, y fue enterrado en el panteón de los canónigos de la catedral. El 4 de marzo de 1880 fueron exhumados y nuevamente inhumados sus restos y entonces recogió y depositó en el Museo la Comisión de Monumentos estos objetos, que son: bastón, falto de puño y contera, con solamente las cintas de las borlas; restos de la hoja y pomo de la espada; bala o grano de metralla que causó la muerte al general; restos de calzón de punto; la bota que quedaba; el forro del morrión, dos fragmentos del cinturón; las borlas del fajín”²².

²⁰ Real Academia de la Historia (RAH) CABA/9/7945/42(2).

²¹ RAH. CABA/9/7945/42(3).

²² MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Badajoz*. Manuscrito. Vol. II. Madrid, 1911; p. 204.

Como se puede apreciar, José Ramón Mélida no incluyó la bota aparecida meses más tarde con el peroné, a la que no debió dar visos de credibilidad, pero sí el forro del morrión y ambas partes del cinturón sin la hebilla que, por el contrario, no constaba en la relación realizada por Tomás Romero de Castilla en 1896. Este lote pasó a ser inventariado por Mélida con el número 2401 en la versión definitiva que dio a la imprenta en 1925, incorporando además con el número 2402 un “*Retrato del general D. Rafael Menacho. Dibujo*”²³, que probablemente se tratase del grabado original incluido en la primera página del *Nuevo Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893, que a su vez fue versionado por Traver e incluido en la *Ilustración Nacional*, de 16 de mayo de ese mismo año y en la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, de 15 de julio de 1908, entre otras.

Así pues y a modo de recapitulación, puede decirse que en 1925 el ajuar funerario del mariscal en su conjunto permanecía completo y a resguardo en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Sin perjuicio del espurio trozo de faja ceremonial, donado en 1889 por el entonces comandante Rafael García Menacho que se conservaba en el Museo de Artillería. Muy pronto, ambos lotes serían reunidos en Toledo.

El 23 de febrero de 1929 y mediante Real Decreto se decide crear un Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo que, como se recordará, desde 1908 albergaba la colección de infantería. El 16 de diciembre de 1932 bajo el nombre de Museo Histórico Militar, los fondos de los respectivos museos de ingenieros, caballería, infantería y artillería además de los de intendencia, fueron reunidos en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, reorganizándose en las respectivas estancias según el arma y el cuerpo facultativo de procedencia, incluyendo una Sala de la Guerra de la Independencia donde se llegarían a atesorar los antiguos fondos de esta época. Aquí fue a parar el fajín de Menacho que hasta entonces estuvo expuesto en la Sala de Recuerdos Históricos.

El lote que se custodiaba en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz pronto habría de acompañar el destino de aquel jirón de faja. El 22 de junio de 1940, una vez finalizada la Guerra Civil, el general Millán Astray fue nombrado director del Museo Histórico Militar, aunque al poco tiempo propuso al general Luis Bermúdez de Castro, Ministro de la Guerra con Primo de Rivera, para el

²³ MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Badajoz*. Vol. II. Madrid, 1925; p. 137.

puesto. El 30 de diciembre de 1940 la nueva dirección recupera el anterior nombre y ya como tal, el Museo del Ejército comienza a reclamar distintos objetos perdidos en el transcurso del conflicto, además de recuperar y poner en valor otras piezas largamente deseadas, como las del ajuar funerario del mariscal Menacho que aún permanecían en Badajoz.

En virtud de lo anterior, el 12 de febrero de 1941 el general Bermúdez de Castro solicitó formalmente a las autoridades civiles la entrega de aquel lote. En las circunstancias de aquel momento, el gobierno civil difícilmente podría haberse negado, por lo que respondieron con prontitud al requerimiento y el 19 de marzo siguiente, con el nº 21.063, fue registrado en el Museo del Ejército:

“Una bota alta; seis trozos de otra de la misma forma; restos del calzón agujereado por la bola que ocasionó la muerte al General; otro trozo del mismo tejido; bala que se encontró alojada en el cadáver del General; una de las borlas del fajín; el bastón de mando fraccionado en cuatro trozos, sin puño y sin contera; forro del morrión; espada fraccionada en cuatro trozos; un trozo del cinturón y un par huesos encontrado en una de las botas”²⁴.

Como puede comprobarse, extremando el celo, el Museo Arqueológico Provincial llegó a entregar la bota con los restos óseos que fue desechada por Mérida en su inventario, probablemente porque como se puede apreciar en el informe ya por entonces debía encontrarse sumamente deteriorada en seis trozos. En principio, el retrato que sirvió a la plancha del *Nuevo Diario de Badajoz*, sin valor alguno, parece que no fue traspasado. En cualquier caso, en correlación a este lote nº 21.063, el nº 21.064 se asignó al presunto jirón de la faja del mariscal procedente de los fondos del Museo de Artillería.

Ante la avalancha de objetos originarios de todos los puntos de España, pronto se hizo necesario poner en orden la diversa colección atesorada por el Museo del Ejército. Ya el 2 de abril de 1946, Bermúdez de Castro había publicado un extenso artículo en ABC advirtiéndolo sobre la necesidad de un catálogo en el que, sobre la base del último inventario de artillería, quedara constancia de los fondos museísticos. En 1953 apareció el primer volumen de este catálogo general, pero no fue hasta tres años más tarde cuando se descubrió la existen-

²⁴ Vid. MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Extremadura Militar*.
<http://alvaromelendez.blogspot.com.es>

cia de un nuevo objeto confinado el Museo del Ejército: la faja completa del mariscal Menacho.

Efectivamente y por extraño que pudiera parecer, mientras que continuaba registrado, si bien ahora con el nº 41.137, el ya conocido “*Trozo de faja que llevaba puesta en el momento de su muerte, sobre la muralla de Badajoz, el General Menacho, Gobernador y defensor de dicha plaza contra los franceses*”, con el nº 41.048 se relacionó por entonces una “*faja que perteneció al General Menacho, defensor de Badajoz*”²⁵.

A esta confusión se añadirían en los años sucesivos el latente peligro de disgregación de los tres lotes, reales y fraudulentos, que en la década de los cincuenta del pasado siglo contenían el ajuar funerario del mariscal Menacho y que finalmente se hará efectivo a finales de los ochenta pasado. En 1965 se creó el Patronato del Museo del Ejército con la idea de trasladar su ubicación al Alcázar de Toledo, en donde desde 1940 existía el Museo del Asedio, pero el proyecto se demoró por varios motivos y aquel continuó en el Palacio del Buen Retiro. El 7 de enero de 1978 fue abierta una tercera planta después de tres años de rehabilitación, sumándose a las diecinueve estancias con las que ya contaba el inmueble otras cinco salas temáticas relacionadas con la intendencia, la ingeniería militar, el colonialismo y los ya consabidos recuerdos históricos.

En 1982 el Centro de Estudios sobre Patrimonio Histórico aconsejó ubicar todas las colecciones en el Palacio de Buenavista, pero esta propuesta tampoco se llevó a cabo. La mudanza definitiva fue aprobada finalmente el 24 de julio de 1996, aunque el cierre del Salón de Reinos no se produciría hasta 2005. El traslado de todos los fondos al Alcázar de Toledo se completaría en el año 2009, procediéndose a su inauguración oficial el 18 de junio del 2010. En esa fecha, según parece, ya no estaban allí los citados tres lotes del mariscal Menacho.

²⁵ BERMÚDEZ DE CASTRO, Luis: *Catálogo del Museo del Ejército*. Volumen IV. Madrid, 1956: p. 93.



Composición publicada por el diario *HOY*, el 20 de abril de 2015, que acompaña un artículo en el que se informaba sobre los lotes del ajuar funerario del mariscal Menacho cedidos al Museo Militar de Canarias.

Como se ha dicho, a finales de la década de los ochenta del siglo pasado se autorizó la salida de los mismos hacia el Museo Histórico Militar de Canarias, cuyas instalaciones ocupan el fuerte de Almeyda de Santa Cruz de Tenerife. Inaugurado el 1 de febrero de 1988, el 20% de sus fondos proceden del Museo del Ejército, que cuenta con una dependencia técnica en el mismo. Y aquí, o en algún momento inmediatamente anterior, alguien debió manipular los lotes, separando parte de los elementos para descontextualizarlos tras una urna acristalada y enmarcada

Así, bajo del número de registro 25.882 fueron catalogadas las botas, la casaca, los fragmentos óseos y los del bastón de mando, insertando todo ello junto a una gran bandera de España perteneciente al actual período constitucional. Con el número de registro 41.084 fueron reunidas las lascas de la espada, junto a los restos del calzón y el forro del bicornio hallado en el nicho del mariscal Menacho. Y por último, el número de inventario 41.137 fue asignado al jirón y al fajín completo aparecido treinta años antes en el catálogo del Museo del Ejército. Sin embargo, este número se corresponde, físicamente y por un lado, con una urna en la que se contiene un folio o pergamino en el que se atestigua la donación del trozo de faja por Rafael García Menacho, junto a una petaca de cuero con el escudo de armas de la familia en el que se guarda el preciado jirón; mientras que por otro lado, el mismo número se asigna a un estuche de madera que contiene la presunta faja, completa y sujeta por un lazo con los colores nacionales.

En ningún momento llegó a estar justificada la presencia de estos lotes en el Museo Histórico Militar de Canarias, por lo que menos aún su desmembramiento y descontextualización. Hay que subrayar que, desde principios de siglo y una vez que tuvieron constancia de ello, las correspondientes autoridades militares han venido reclamando formalmente la repatriación de los mismos²⁶, pero hasta el momento y pese a que a dicha solicitud se han ido sumando los colectivos cívicos, el resultado ha sido inane. Por ello, sin pretender suplir en modo alguno las atribuciones correspondientes, hemos acometido esta modesta investigación con la finalidad de asistir y fundamentar una legítima demanda social que, mucho nos tememos, sin una estructura museística adecuada no obtendrá respuesta satisfactoria.

²⁶ Entre otros, el general Fulgencio Coll. Vid. *El Periódico Extremadura*, de 1 de noviembre de 2003.

En cualquier caso y sin perjuicio de emplazar al lector al próximo número de esta revista, donde daremos por concluida la trilogía dedicada a la muerte del mariscal Menacho y al expolio de su ajuar funerario, queremos finalizar el presente artículo con algunas consideraciones al respecto de este último.

III. CONCLUSIONES

El mariscal de campo Rafael Menacho y Tutlló murió el día 4 de marzo de 1811. Fue velado en la capilla del Sagrario del claustro de la catedral de Badajoz y, aunque la historiografía nos muestra que dicho temor carecía de fundamento, con la finalidad de evitar la profanación del cadáver por las tropas francesas, se procedió a enterrarlo en un recóndito nicho del panteón de canónigos de la propia seo pacense.

La familia nunca reclamó sus restos, por lo que durante setenta años éstos permanecieron relegados en aquella cripta. Sin embargo y con anterioridad a 1880 alguien debió abrir el nicho para sustraer los objetos de valor con los que había sido enterrado el cadáver: el guardamanos y la cruz de la espada ceremonial, así como la empuñadura y la contera del bastón de mando. La inscripción que identificaba la losa donde descansaban los huesos del mariscal Menacho también fue modificada, dando lugar al redescubrimiento de su sepultura. Una vez conocido el deplorable estado en el que se encontraban los restos, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz promovió su exhumación y traslado a un lugar más digno, dentro del claustro catedralicio.

Desafortunadamente y tras una negligente custodia, el ajuar funerario fue objeto de expolio. Algunas prendas del uniforme con el que fue enterrado el mariscal Menacho, ya de por sí muy deterioradas por la humedad y la acción del tiempo, sufrieron un daño irreversible; otras nunca llegaron a aparecer. La Comisión de Monumentos recogió e identificó todo el lote y, como prueba del celo desplegado en su custodia, resultó que durante sesenta años estos restos permanecieron a buen recaudo entre las colecciones del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Las autoridades militares se hicieron cargo de los mismos a partir de 1941, sufriendo diversas vicisitudes hasta el día de hoy.

En la actualidad, el ajuar funerario del mariscal Menacho catalogado entre los fondos del Museo del Ejército se encuentra dividido en tres lotes. A su vez uno de ellos incurre en contradicción, pues comparte por un lado un jirón de la presunta faja que ciñó la cintura del mariscal Menacho y por otro el mismo fajín completo y en perfecto estado, atestiguando precisamente que nunca

debió estar en el nicho funerario. En cualquier caso, hasta el momento no se ha justificado la procedencia de ninguno de ellos. Por su parte, la importancia del resto de lotes, una confusa amalgama de textiles desgarrados en amargo estado de conservación, radica sin duda en la trascendencia histórica de quien los portó y, en este sentido, deberían ser puestos en valor, convenientemente identificados y singularizados.

De ambos lotes deben ser descartados la anacrónica bandera introducida en la década de los ochenta y los dos fragmentos de fíbula que, en conjunto y según Tomás Romero de Castilla, debía medir veintinueve centímetros de largo, pues resulta imposible que perteneciera al mariscal Menacho. En primer lugar porque según se ha visto, en el momento de la exhumación estaban presentes dieciocho personas. Los restos óseos fueron separados de las ropas y otros objetos del ajuar funerario e introducidos en una caja de zinc, por lo que es harto improbable que a todos pasara desapercibido un peroné de ese tamaño que, en cualquier caso, resulta muy pequeño incluso para la escasa estatura del mariscal. Efectivamente, por su hoja de servicios sabemos que medía cinco pies, seis pulgadas y dos líneas, de lo que resulta en términos actuales una altura de un metro y cincuenta y cuatro centímetros²⁷. Teniendo en cuenta que el tamaño medio de un peroné adulto ronda los cuarenta y dos centímetros, el hallado en la bota al cabo de unos meses más bien parece el de un niño de corta edad.

Por el contrario, hay tres objetos que nos resultan especialmente interesantes. Pese a que dos de ellos, el bastón de mando y la espada ceremonial, se encuentran fragmentados y muy deteriorados, quizás podrían reconstruirse a partir de otros elementos semejantes del mismo periodo histórico que se conservan en el propio Museo del Ejército. Y, en cuanto al tercero, el grano de metralla que terminó con la vida del mariscal Menacho, su radical importancia debería bastar no sólo para reclamar una diferenciación particular y destacada en esta colección, sino un lugar digno donde ser expuesto como pieza principal de la Historia de España. A ser posible, en sede de la ciudad que juró defender con su propia vida.

²⁷ MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*. Cuatro Gatos, Badajoz, 2008; p. 504.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ DE CASTRO, Luis: *Catálogo del Museo del Ejército*. Volumen IV. Madrid, 1956.
- CARRASCO DE LA TORRE Y SAÍNZ DEL CAMPO, Adolfo: *Icono-biografía del generalato español*. Madrid, 1901.
- CASTRILLO MAZERES, Francisco: “La Historia del Museo del Ejército en sus hombres”. *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 14. Universidad Complutense. Madrid, 2000.
- CRÓQUER CABEZAS, Emilio: *Noticia genealógica y biográfica del mariscal de campo, ilustre gaditano, defensor de la plaza de Badajoz, Rafael Menacho*. Cádiz, 1912.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores y artistas extremeños ilustres*. Volumen II. Madrid, 1884.
- GARCÍA FUERTES, Arsenio: “Cuarenta y cinco días en Badajoz. El diario del Comisario de Guerra Marcos Fernández Blanco. Un relato inédito del Sitio Francés, enero-marzo de 1811”. *Cuadernos del Bicentenario*, nº 11. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2011.
- GIL DE PALACIO, León: *Catálogo del Museo Militar de Artillería*. Madrid, 1849.
- JORRETO PANIAGUA, Manuel: *Guía de España*. Madrid. 1895.
- LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte: *Relation des sièges et défenses d’Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l’armée du Midi en Espagne*. Paris, 1825.
- MARTÍNEZ SANZ, Isidoro: *Guía Colombina*. Madrid, 1892.
- MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*. Cuatro Gatos. Badajoz, 2008.
- MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Badajoz*. Vol. II. Madrid, 1925.
- ORTIZ ROMERO, Pablo: “Breve crónica sobre traficantes y falsarios en la arqueología extremeña”. *Norba. Revista de Historia*. V. XX. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007.

ROMERO DE CASTILLA, Tomás: Inventario del Museo Arqueológico. Volumen I. Badajoz, 1896.

ROMERO Y MORENA, Joaquín: *Breves definiciones de la historia general de España y exposición de los más particulares sucesos de la particular de Badajoz*. Badajoz, 1878.

VVAA.: *Catálogo General del Museo de Artillería*. V.IV. Madrid, 1914.

